

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

La formación ética de los profesionales en psicología. Un análisis de programas actuales en la Universidad Nacional de La Plata.

Anastasio Villalba, Victoria Soledad, Fila, Julia y Abal, María Belén.

Cita:

Anastasio Villalba, Victoria Soledad, Fila, Julia y Abal, María Belén (2019). *La formación ética de los profesionales en psicología. Un análisis de programas actuales en la Universidad Nacional de La Plata. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/773>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/mnN>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA. UN ANÁLISIS DE PROGRAMAS ACTUALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Anastasio Villalba, Victoria Soledad; Fila, Julia; Abal, María Belén
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (UNLP, 2019-2022) y recupera algunos de los análisis y resultados de una investigación previa, la cual indagó la responsabilidad como criterio ético en investigaciones psicológicas con humanos. En esa oportunidad se rastreó el tratamiento de contenidos ligados a la Ética en los programas de las asignaturas de la Licenciatura en Psicología de la unidad académica. En continuidad con ese estudio, presentamos una actualización de ese análisis en los programas vigentes (2018 - 2019). El diseño empleado es de tipo bibliográfico y el material a analizar incluye las materias de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Psicología. Se prevé aportar información en función de las hipótesis y articulaciones planteadas originalmente, sobre los aspectos éticos contemplados en el diseño para la enseñanza durante la formación, identificando modificaciones actuales y con el propósito de apreciar los efectos que éstas podrían tener sobre las perspectivas de los graduados recientes en relación a su inserción y práctica profesional.

Palabras clave

Licenciatura en Psicología - Profesorado en Psicología - Formación - Ética

ABSTRACT

ETHICAL TRAINING OF PSYCHOLOGY GRADUATES. AN ANALYSIS OF CURRENT PROGRAMS IN UNIVERSIDAD NACIONAL OF LA PLATA

The present work is part of the research project “Ethical training in undergraduate careers and its impact on the professional practices of recent graduates of the Faculty of Psychology (National University of La Plata)” (2019-2022) and retrieves some of the analyzes and results of a previous investigation about the responsibility as an ethical criterion in psychological research with humans. On that occasion, the treatment of contents linked to Ethics in the programs of the subjects of the Psychology in La Plata. In continuity with this study, we present an update of this analysis in the current programs (2018 - 2019). The design

bibliographic and the material to analyze includes the subjects of the careers of the Teaching and Degree in Psychology. It is expected to provide information based on the hypotheses and articulations originally raised, on the ethical aspects contemplated in the design for teaching during the training, identifying current changes and in order to appreciate the effects of this teaching on recent graduates and professional practice.

Key words

Psychology - Higher Education - Ethics

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” (UNLP, 2019-2022) y recupera algunos de los análisis y resultados de una investigación previa (2015-2016), la cual focalizó en las perspectivas construidas durante la formación de grado en Psicología sobre la responsabilidad como criterio ético, en investigaciones psicológicas con humanos. Como parte de dicha investigación, se rastreó el tratamiento de contenidos ligados a la Ética en los programas de las asignaturas de las carreras de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (Sánchez Vazquez, Borzi y Cardós, 2015). A través de un análisis de los mismos, se buscó apreciar el tratamiento que se realiza sobre la temática. Se ha tenido en cuenta que, desde el año 2011, los contenidos éticos fueron incorporados transversalmente en las materias del plan de estudios en pos de la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU.

Según Sánchez Vazquez (2013), y en acuerdo con diversos autores, los aportes de la Ética Aplicada a la formación de futuros profesionales se vuelven relevantes en contextos de la enseñanza superior, en función de vehicular la reflexión sobre las normas públicas y el saber-hacer de los distintos roles disciplinares (Martínez, Buxarras y Esteban, 2002). Entendemos que esta incorporación no puede ser sólo de contenidos prescriptos, sino que incluye toda una gama de estrategias, formas, actitudes, acciones que tienden a la formación y consolidación no sólo de

un *ethos* de tipo burocrático; sino, e integradamente, un *ethos* profesional reflexivo y crítico (Cortina y Conill, 2000; Sánchez Vazquez, 2016).

Los programas de grado visibilizan en parte diversos aspectos ético-procedimentales; en la formulación de los objetivos específicos, en los propósitos, en los contenidos y bibliografía y en diferentes criterios de enseñanza y de aprendizaje expresados en ellos. Si bien los contenidos ético-deontológicos pueden concentrarse en una asignatura específica, las cuestiones éticas no comportan sólo “un” momento en la diacronía del proceso educativo universitario; por el contrario, debieran estar presentes en todo el trayecto de formación, tendiéndose a su articulación e integración en relación tanto a los saberes teóricos como a los procedimentales y prácticos.

A partir de un diseño de estudio bibliográfico y tomando como referencia el estudio arriba mencionado, en esta oportunidad abordaremos el currículum prescripto; es decir, de los programas vigentes de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura y al Profesorado en Psicología. De este modo, nos proponemos realizar una actualización del trabajo anterior a partir del análisis los programas actuales: años 2018 y 2019. Desde el tratamiento que se le da a la temática de la ética en los mismos, tomamos como referencia las hipótesis y articulaciones planteadas originalmente, intentando identificar modificaciones actuales. Este trabajo nos permitirá establecer futuras relaciones entre el tratamiento de esos contenidos en la fase pre-activa de la enseñanza y la apropiación que de los mismos han realizado los estudiantes en términos de perspectivas que incidirían en su quehacer profesional.

Método

El diseño empleado en este trabajo es de tipo bibliográfico. El material utilizado versa particularmente sobre los programas de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Psicología (años 2017-2018) de la Universidad Nacional de La Plata. Para llevar a cabo la tarea, se han analizado detalladamente los programas de las distintas asignaturas, haciendo hincapié en la coherencia interna de cada uno, sin limitarse únicamente a detectar contenidos éticos. En los planes de estudio las asignaturas de la carrera de Profesorado en Psicología (1984) son 27, mientras que en las de la Licenciatura (2012) son 39. Se han excluido las asignaturas correspondientes a los cuatro de idiomas (Capacitación en Inglés, Capacitación en Alemán, Capacitación en Francés y Capacitación en Italiano), entre las que alumno optará por dos.

En el trabajo original, las autoras despliegan un espectro temático que se desprende de las consideraciones, contenidos y objetivos explicitados en los programas analizados (Sánchez Vazquez, Borzi, Cardós, 2015, p.16):

- Análisis del sistema ético construido por el hombre.
- Consideraciones ético-deontológicas vinculadas al manejo y

uso de la información.

- Implicancias éticas del conocimiento psicológico en las intervenciones sobre seres humanos.
- Exploración de normas éticas a considerar en los estudios sobre el desarrollo.
- Normas éticas en la escritura científica.
- Consideración ética en relación al psicoanálisis.
- Vínculo entre ética y ciencia.
- Sobre el proceso de evaluación psicológica conforme a consensos deontológicos/ Dimensión ética en el Psicodiagnóstico/ consideraciones éticas y deontológicas en el uso de test.
- Investigación y aspectos éticos
- Consideraciones éticas en relación a la enseñanza y al aprendizaje en la formación en psicología.
- Consideraciones éticas vinculadas al ejercicio profesional e investigativo en Psicología Institucional / la investigación con niños con trastornos psíquicos / el campo del trabajo.
- La ética y la cura analítica.
- Consideración de aspectos ético-procedimentales en la formación para el diseño y realización de investigaciones.
- Temáticas cruciales de la ética y deontología profesional de la psicología en el campo educativo (dilema ético)
- Problemática ética en la práctica clínica.
- Ética profesional en situaciones de vulnerabilidad psicosocial.
- Alcances éticos y deontológicos en las prácticas de grado.

Para el análisis comparativo de los mismos, se retoman los temas desprendidos *had hoc* de los programas y se analizan en la investigación precedente, manteniendo la estructura del trabajo original para que la novedad en el presente quede circunscripta a la actualización de la información pertinente.

Resultados sobre el análisis de los programas actuales

Respecto del análisis de los programas, presentamos algunos resultados relevantes: Por un lado, la mayor cantidad de los contenidos éticos explicitados en los programas se vinculan a la ética profesional y se circunscriben a normativas y leyes que hacen al ejercicio profesional de los y las licenciados/as y profesores/as; por otra parte, las mismas se abordan en las asignaturas de los últimos años.

En cuanto a las áreas temáticas desplegadas en el trabajo original, en la presente actualización se han agrupado sólo algunas de las que se han reiterado en sucesivos programas:

- Respecto a la *Ética y la clínica psicoanalítica* (Formación ético-deontológica y la clínica) en dos materias se realiza un tratamiento explícito en la fundamentación, expresando problemáticas éticas en encuadre clínico y manteniendo de forma cohesionada la postura enunciada al interior de los contenidos y en relación a otras actividades como los talleres. En otras asignaturas del bloque profesional, la ética queda reservada a la última unidad. En algún caso, sólo suelen desplegarse aspectos deontológicos vigentes; en otros, se menciona la ética de la ex-

perencia clínica como un objetivo, sin presencia a lo largo del programa y reapareciendo luego, también como mera cuestión deontológica, en las prácticas preprofesionales.

- Retomando del trabajo original las *Temáticas cruciales de la ética y deontología profesional de la psicología en el campo educativo* se observa una mayor continuidad y coherencia en algunas asignaturas; planteando el proceso de enseñanza-aprendizaje inmerso en un contexto complejo, entre los que se hallan las problemáticas y dilemas éticos. Respecto de las que pertenecen al bloque pedagógico, en dos de las asignaturas –de un total de tres- aparece lo ético desde las fundamentaciones respectivas, dejando en claro que los futuros profesionales de la Psicología, es decir los Profesores y Profesoras en Psicología, deberían asumir su quehacer profesional desde el compromiso y la responsabilidad. Esto sigue en línea con los propósitos que plantean sus programas y los contenidos de algunas de sus unidades, así como la posición desde la cual los docentes de estas cátedras enseñan.

- En lo que refiere a *Aspectos éticos y diseños de investigación, evaluación psicológica, psicodiagnóstico y uso de test*, la tendencia general parece mantenerse en relación a mencionar aspectos deontológicos de la práctica profesional. En una de las asignaturas del bloque metodológico aparece una mayor cohesión desde los fundamentos hacia los contenidos, objetivos, bibliografía y otras propuestas del programa, presentando al eje ético-deontológico como transversal a la los saberes y prácticas que va adquiriendo el futuro profesional; en este sentido, existen unidades específicas que abordan las problemáticas éticas científico-profesionales en el marco de los derechos humanos y desde la propuesta de una crítica reflexiva. En otras asignaturas aparece expresada una posición ética asumida por la cátedra, aunque ello no está integrado a los objetivos ni contenidos de la misma.

- Finalmente en la explicitación sobre la *Ética profesional en situaciones de vulnerabilidad psicosocial*, se puede apreciar la visibilización de esta temática en clave de derechos humanos, en función del trabajo con estos colectivos. En este sentido, existe una coherencia desde la fundamentación que sostiene la organización del programa, los objetivos y contenidos a desarrollar, articulando deontología vigente y rol institucional.

Cabe mencionar que sólo en 8 programas resulta evidente la consideración de los aspectos ético-deontológicos que hacen a la formación profesional, desde el aporte específico de cada asignatura, y en relación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje previstos. Este tratamiento de contenidos ético-deontológicos se puede observar a partir de la coherencia interna entre los elementos que constituyen el programa de la asignatura, en tanto planificación de la enseñanza. A ello se agregan las dos materias que pertenecen al bloque pedagógico mencionado, en las cuales parece existir una fuerte impronta ética sobre la formación profesional y la responsabilidad del

profesor en su rol.

En algunos de los otros programas se explicita que las referencias a la ética surgen de atenderse al currículum vigente de Profesorado y Licenciatura en Psicología –faz normativa-, pero luego no se condice con el desarrollo del mismo ya que estas temáticas no son abordadas como contenidos ni como modo de trabajo. Si bien entendemos que la normativa es necesaria para promover la visibilización de estos aspectos en la formación profesional, no es suficiente para que el estudiante aprehenda y forje un posicionamiento profesional.

En pocos casos existe la explicitación una ética procedimental y su problematización ligada a ámbitos específicos de intervención psicológica, tales como la evaluación, el análisis comunitario- institucional, la clínica individual, la investigación psicológica con humanos. Esta explicitación aparece, en general, en asignaturas de 4to año en adelante, y no parece ser un aspecto muy presente en materias del ciclo básico.

Algunas conclusiones y reflexiones finales

A partir del análisis de los programas vigentes, y como parte del proyecto de investigación actual, hemos podido observar que en las asignaturas de los últimos años se consideran para su desarrollo una mayor cantidad de contenidos ligados a la deontología, en referencia al campo prescriptivo que hace al ejercicio profesional de los y las licenciados/as y profesores/as. En primer lugar, esto nos permite interrogarnos sobre la aparición relativamente tardía del tratamiento ético-procedimental en la formación de grado sobre del rol del profesional de la Psicología en nuestra unidad académica.

Por otra parte, se aprecia que la mayoría de los contenidos están vinculados a reglamentaciones, códigos, normativas, leyes y declaraciones. Sólo algunas asignaturas plantean el tratamiento de dichas disposiciones legales en relación con un posicionamiento ético que implica una reflexión de la incidencia de las mismas en lo situacional del ejercicio profesional. Nos preguntamos entonces, qué profesionales licenciados/as y profesores/as se están formando en nuestra casa de estudios; qué instancias de formación se promueven para habilitar una articulación crítica, una toma de decisiones responsables y posibles intervenciones creativas, tanto en el marco de la socialización pre-profesional como en el futuro ejercicio de la profesión. Desde nuestra perspectiva, consideramos que no es suficiente limitarse a incluir contenidos, y/o referencias ético-normativas, lo que daría cuenta de la prevalencia del *ethos* burocrático en la formación profesional. Sin dudas este conocimiento es deseable en tanto da cuenta de la regulación de la práctica profesional en un sistema de derechos y deberes. Sin embargo, lo normativo es necesario, pero no suficiente (Sánchez Vazquez, 2019). Desde los primeros años de nuestra formación es necesario trabajar en sentido transversal, para que los estudiantes puedan, paulatinamente, ir forjando el propio *ethos* de calidad. Es esperable un posicionamiento comprometido y responsable como futuros

profesionales, no sólo para con los pacientes, alumnos, consultantes y colegas que acudirán a su encuentro, sino para con la sociedad que interpelará su práctica en el desempeño de un rol público (Sánchez Vazquez, 2011; Ferrero, 2000).

REFERENCIAS

- Cortina, A. y Conill, J. (Dir.) (2000). *El sentido de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino.
- Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. *Fundamentos en Humanidades*, Vol N° II, pp. 21– 42.
- Martínez, M., Buxarrais, M.R. y Esteban, F. (2002). La Universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación, OEI*, N° 29, 17-42. Recuperado de file:///C:/Users/GUILLE/Downloads/rie29a01.PDF.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2019, en prensa). *Prácticas éticas en investigaciones psicológicas. Entre la autonomía y la vulnerabilidad de los participantes*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2016). *Contribuciones éticas al ámbito científico y profesional de la Psicología*. La Plata: Edulp. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10915/54177>.
- Sánchez Vazquez, M.J. (2013). *Responsabilidad científica del psicólogo en la percepción de estudiantes universitarios*. *Psicogente*, 16(29), 155-169. Recuperado de <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/psicogente/article/download/309/306>
- Sánchez Vazquez, M.J. (2011). *Ethos científico e investigación en Psicología. Memorias del 3er. Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología: Conocimientos y escenarios actuales*, Tomo 2, pp. 129-134. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Sánchez Vazquez, M.J., Borzi, S. y Cardós, P. (2015). La ética en la formación de grado de los psicólogos: la responsabilidad en investigaciones con humanos. *Perspectivas en Psicología. Número Especial: Ética y Deontología Profesional*, Vol 12, 26-34. Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Mar del Plata. ISSN 1668-7175.